

CITACIÓN

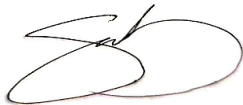
ICBF REGIONAL CAQUETÁ

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL FLORENCIA 2

CITA

A los señores SINDY LORENA GAVIRIA ROJAS y FERNANDO ROJAS LEGUIZAMON en calidad de progenitores, familiares y demás personas interesadas para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de familia No. 1 del Sistema de turnos del Centro zonal Florencia 2, ubicado en la Cra. 12 No. 12- 15 del Barrio San Francisco de Florencia Caquetá, con el fin de NOTIFICARLES el Auto de apertura de investigación emitido en el proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo la petición SIM No. 18047482 adelantado en favor del (la) adolescente (a) JESUS ABEL ROJAS GAVIRIA, identificado con TI. No. 1077860338.

De no asistir se entenderá surtida la notificación conforme a lo dispuesto en el Art. 102 de la Ley 1098 de 2006- Código de la Infancia y la Adolescencia, modificado por el Art. 5 de la Ley 1878 de 2018 y Art. 293 Código General del Proceso.



SANDY PAOLA VILLAMIL BELTRÁN
Defensora de familia

Fijado el: 24 de marzo de 2026
Desfijar el: 31 de marzo de 2026

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

CLASIFICADO